

**«2020: El año  
en que sentamos  
las bases de un nuevo  
Poder Judicial»**

**DR. ROBERTO DELLAMÓNICA**

Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios  
del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

La pandemia del COVID 19 que azota al mundo, nos ha puesto en uno de los mayores desafíos de nuestras vidas.

Nunca lo imaginamos, y claro está, nadie se encontraba preparado para enfrentar esta difícil situación.

La vida y la salud de nuestros allegados y seres queridos está en juego, y las consecuencias de la pandemia se corporiza introduciéndose en todos y cada uno de los aspectos de la vida cotidiana.

No son momentos propicios para protagonismos excesivos ni para la generación de innecesarios ni exacerbados conflictos, sino que por el contrario, son las oportunidades para que cada uno de nosotros y de los operadores del servicio de justicia, con la máxima responsabilidad, pueda sacar lo mejor de sí mismo para enfrentar y derrotar a este adversario invisible. El servicio de justicia continuó prestándose con la máxima eficacia aun en tiempos de aislamiento obligatorio, pero los cambios que necesariamente debieron materializarse en los mecanismos de gestión judicial, han venido para quedarse. Debemos hacer el máximo esfuerzo en tratar de solucionar los inconvenientes que diariamente se suscitan y que con seguridad, van a seguir presentándose.

Firma digital, notificaciones electrónicas, audiencias virtuales, demandas y escritos incorporados en forma digital, son algunos de los avances logrados en este escaso tiempo. No debemos conformarnos con ellos ya que los continuos e incessantes avances tecnológicos nos interpelarán continuamente para seguir mejorando las tecnologías existentes.

Es imprescindible que los sistemas sean amigables con el ejercicio profesional y con la labor jurisdiccional. Debe existir un trabajo continuo para dotar a los/as funcionarios/as y magistrados/as de las herramientas necesarias para que de un modo sencillo y razonable la labor judicial pueda ser llevada adelante en tiempos que resulten acordes con el inconmensurable ingreso de causas existente en este Poder Judicial. También los sistemas procesales deberán adecuarse a los nuevos tiempos, ya que ninguna modificación legislativa ni tampoco ningún proceso de reformas –por más reciente que fuere–, previó ni pudo prever lo que en este 2020 nos ha sucedido.

Y en la tarea cotidiana, nuestra misión fundamental transita por asegurar la prestación del servicio de justicia, respetando y haciendo respetar las medidas sanitarias y los distanciamientos.

El reemplazo de la presencialidad por los medios tecnológicos aparece como un factor fundamental para evitar cualquier contagio. Las decisiones que impliquen el ingreso innecesario de personas a los edificios judiciales, pueden sin dudas generar consecuencias negativas para la salud de los ciudadanos.

Aún así, debemos valorar el esfuerzo de los/as magistrados/as y funcionarios/as, que no obstante las medidas de aislamiento y distanciamiento, han sabido mantener la prestación del servicio de justicia a sus destinatarios.

Así, la justicia penal, a través de sus jueces, funcionarios/as, fiscales y defensores/as ha trabajado con absoluta normalidad desde el inicio de la pandemia.

También el resto de los fueros, laboral, civil y comercial, familia, contencioso administrativo y justicia comunitaria, han sorteado todos los obstáculos para continuar prestando un servicio eficiente en el marco de la pandemia. Miles y miles de sentencias dictadas, de audiencias realizadas, o de órdenes de pago libradas, han dado muestras del esfuerzo realizado en condiciones plenamente adversas.

Pero aún enfrentándonos día a día con las vicisitudes de esta emergencia sanitaria, el mensaje no puede ser otro que el de la esperanza y la confianza en que entre todos vamos a superar esta pandemia y lograremos salir adelante.

A partir de allí, y posando nuestra mirada hacia el pasado reciente, podremos darnos cuenta que hemos cimentado las bases en las que se erigen las nuevas formas de prestar el servicio de justicia a los ciudadanos de nuestra querida provincia de Santa Fe.

Vaya nuestra felicitación a todas las mujeres y hombres del Poder Judicial santafesino, y de nuestro querido Colegio de Magistrados y Funcionarios, que desde hace cincuenta y cinco años se encuentra trabajando por el mejoramiento del Poder Judicial y por su independencia.

Un gran abrazo a todas y todos. ■